

EL HORROR EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Contenido: consecuencias Segunda Guerra Mundial, horror Segunda Guerra Mundial
Fuente: varios autores
Compilador: Ana Henríquez Orrego

DOCUMENTOS

1. El testimonio de un superviviente de la bomba atómica
2. Auschwitz: el campo de la muerte
3. La vida en el campo de concentración (estado de musulmán)
4. Testimonios de los prisioneros
5. R. F. Hoss, organizador del exterminio en Auschwitz
6. Declaración Universal de los Derechos Humanos

1. El testimonio de un superviviente de la bomba atómica

«Era temprano y la mañana aparecía cálida y hermosa... Vestido con una camiseta y un pantalón, estaba tendido sobre el suelo del salón, exhausto porque había estado de guardia en el hospital y no había dormido en toda la noche.

De repente, un destello cegador me sobresaltó. Las sombras del jardín desaparecieron y la luz, que había sido muy intensa y brillante durante un segundo, dio paso a una gran oscuridad (...). Con sorpresa descubrí que estaba completamente desnudo. ¡Qué raro! ¿Dónde estaban mi camiseta y mi pantalón? ¿Qué había sucedido? Tenía la parte derecha del cuerpo con cortes y sangre; una astilla de madera sobresalía de mi cadera y algo caliente me vino a la boca. Tenía una herida en la mejilla y un grueso trozo de cristal clavado en el cuello... Nuestra propia casa comenzó a moverse y se derrumbó entre una nube de polvo (...). El fuego se extendía y un viento abrasador comenzó a soplar (...). Había unas siluetas humanas (...) que se movían como espantapájaros, reflejando un gran dolor y manteniendo los brazos separados de sus cuerpos. Estas gentes me inquietaron hasta que descubrí que estaban quemados y que mantenían sus brazos separados del cuerpo para evitar el doloroso roce de las superficies en carne viva. En verdad, una cosa era común a todo el mundo. Un completo silencio.»

(Mickihiko Hachiya, médico de un hospital de Hiroshima en 1945, *Diario de Hiroshima*.)
En: Prats, Historia del Mundo Contemporáneo, Edit. Anaya, Madrid 1996. p. 92.

2. Auschwitz: el campo de la muerte

Auschwitz

«Auschwitz fue el nombre que los nazis dieron a la pequeña ciudad polaca de Oswiecim, donde instalaron tres campos de concentración y exterminio. El primero fue creado para prisioneros de guerra en enero de 1940. Cuando se tomó la decisión de exterminar a los judíos se construyeron dos nuevos campos: Auschwitz II, en Birkenau, en 1941, y Auschwitz III, en Buna Monowitz, en 1942. Este último era un campo de trabajo para diez mil prisioneros que servía a las fábricas de caucho sintético y metanol de la empresa IG Farben Industria.»

(*El País*, 27 de enero de 1995.)

En: Prats, *Historia del Mundo Contemporáneo*, Edit. Anaya, Madrid 1996. p. 93

3. La vida en el campo de concentración (estado de musulmán)

«El detenido, excesivamente cansado, subalimentado, insuficientemente protegido contra el frío, adelgazaba progresivamente quince, veinte, treinta kilos. El peso de un hombre normal bajaba 40 kilos. Podían observarse pesos de 30 y 28 kilos. El individuo consumía sus reservas de grasa, sus músculos, se descalficaba. Se convertía, según el término clásico de los campos, en un *musulmán* ().

El estado de *musulmán* se caracterizaba por la intensidad con que los músculos se derretían; no tenía literalmente más que la piel y el hueso. Se apreciaba claramente todo el esqueleto (...), avanzaba con lentitud, la mirada fija, sin expresión, a menudo ansiosa. Sus ideas, también, surgían muy lentamente. El desdichado no se lavaba, no cosía sus botones. Estaba atontado y lo recibía todo pasivamente. Ya no intentaba luchar. No ayudaba a nadie. Recogía la comida del suelo con su cuchara (...); Buscaba en los cubos de basura pieles de patata, tronchas de col y se los comía crudos y sucios como estaban.»

(*Dstrucción de los prisioneros del campo de Auschwitz descrita por el profesor Robert Waitz. En Le6n Poliakov: Auschwitz, Barcelona, occidente, 1965.*) En: Prats, *Historia del Mundo Contemporáneo*, Edit. Anaya, Madrid 1996. p. 93

4. Testimonios de los prisioneros

A. El número 31

«Stanilaw Ryniak tuvo el primer número dado a un prisionero polaco, el número 31. Ryniak, entonces un estudiante de veinticuatro años que había sido capturado en Jaroslaw por la Gestapo a causa de sus actividades conspiradoras contra los ocupantes alemanes, consiguió sobrevivir y recuerda hoy día que “la muerte nos acechaba detrás de cada

esquina”. El terror, recuerda Ryniak en Varsovia, empezó a la llegada: Primero fueron sólo las patadas y golpes que les daba la escolta de la SS. Durante la primera noche los presos fueron obligados a hacer repetidas flexiones, a tirarse al suelo y a levantarse. Los lentos eran maltratados por los 'instructores'. Cuando Ryniak fue destinado a trabajar como albañil en un matadero y robó carne para sus camaradas, el castigo fueron diez días de *stehbunker* -una especie de "checa" de un metro cuadrado en la que debía pasar toda la noche de pie, mientras de día hacía trabajos forzados. Ryniak fue utilizado asimismo para brutales “experimentos médicos”: Después de que un "médico" de la SS le inyectara durante varios días una sustancia desconocida, estuvo a punto de perder una pierna (...). Ryniak recuerda todavía las palabras con las que el SS Gerhard Papiizsch recibía a los transportes de judíos: 'No habéis venido a un sanatorio, sino a un campo de concentración alemán del que nadie sale más que por las chimeneas de; crematorio".»

(*La Vanguardia*, 27 de enero de 1995.)

En: Prats, *Historia del Mundo Contemporáneo*, Edit. Anaya, Madrid 1996. p. 93

B. El hombre que volvió del infierno

«Me lancé de nuevo hacia los vagones. Me golpeó un vaho caliente y dulce. Una montaña humana, inerte, horriblemente enrevesada, pero que todavía humeaba, llenaba el vagón hasta la mitad. "¡Ausladen!" (¡Descargar!) Sonó la voz del SS-Mann que emergió en la oscuridad.

Las negras siluetas de los hombres de la SS deambulan tranquilas y profesionales. El hombre con la libreta en la mano pone los últimos toques, cierra el cálculo: 15.000. Son muchos, muchos los camiones que partieron hacia el crematorio. Ya van terminando. Los cadáveres esparcidos en la rampa son recogidos por el último automóvil, los vestidos y los equipajes ya están también encima.

El comando de presos, cargando panes, mermelada, azúcar, oliendo a perfumes y a ropa limpia, se pone en fila para emprender la marcha. El *kapo* les acaba de llenar un gran caldero con oro, sedas y café. Es para que los guardias que están en la puerta dejen pasar al comando de presos sin controlarlo.

Durante unos días el campo vivirá de este transporte, comerá jamones y salchichas, confitura y frutas, beberá sus licores, andará con sus ropas, comerciará con su oro y sus hatillos. Los civiles sacarán bastante contrabando fuera de; campo, a Silesia, Cracovia y más allá. A cambio de ello traerán tabaco, huevos, vodka y cartas de la familia.»

(*Tadeusz Borowski: Pasen ustedes al gas. Colección «Adiós a María», Varsovia, 1961.*)

En: Prats, *Historia del Mundo Contemporáneo*, Edit. Anaya, Madrid 1996. p. 93-94

5. R. F. Hoss, organizador del exterminio en Auschwitz

«Las ejecuciones en masa por gas empezaron durante el verano de 1.941 y se prolongaron hasta el otoño de 1944. Yo controlaba personalmente las ejecuciones en Auschwitz.

Por “solución final” se entendía el exterminio de todos los judíos de Europa. Tenía orden de dejar en disposición de funcionar los procedimientos de exterminio en Auschwitz, el mes de junio de 1.941 (...). Había visitado Treblinka con objeto de ver la forma en que allí se llevaba el exterminio (...). El comandante del campo me dijo (...) que había empleado gas monóxido y, en su opinión, sus métodos no eran muy eficaces. Así pues, una vez mandados construir los edificios de exterminio, decidí emplear el Ciclón B, ácido prúsico cristalizado que introducíamos en la cámara de gas por una pequeña hendidura. Para matar a las personas que había dentro de la cámara de gas se requerían de tres a quince minutos, según las condiciones climatológicas (...). Ordinariamente esperábamos media hora para abrir las puertas con objeto de sacar los cadáveres. Una vez estaban fuera, nuestro comando especial se apoderaba de los anillos y dentaduras de oro de los cadáveres). También, de vez en cuando, se realizaban experimentos con los prisioneros; entre ellos, la esterilización y experiencias relativas al cáncer. La mayoría de personas que morían a consecuencia de tales experimentos habían sido previamente condenadas a muerte por la Gestapo.»

(Declaración de Rudolph F. Hoss, comandante del campo de Auschwitz, ante el Tribunal de Nuremberg en 1945.) En: Prats, Historia del Mundo Contemporáneo, Edit. Anaya, Madrid 1996. p. 94

7. Declaración Universal de los Derechos Humanos

«Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad. Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones.

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres (...). La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades (...).

Art. 12 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art. 22 Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Art. 42 Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Art. 52 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.»

(Fragmento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. País, 10 de diciembre de 1948.) En: Prats, Historia del Mundo Contemporáneo, Edit. Anaya, Madrid 1996. p. 95